



NORMATIVA DEL MERCADO MEDIEVAL 2018

El mercado artesano es una de las actividades incluidas en el Festival Medieval de Hita (Guadalajara) declarado de interés turístico nacional y organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Hita.

FECHA DE CELEBRACIÓN: **SÁBADO 7 DE JULIO**, durante toda la jornada y con opción de permanecer hasta las 15.00 horas del día siguiente.

1. **Es obligatorio presentar una solicitud** que incluya:

- Nombre, apellidos y DNI.
- Dirección postal, teléfono y correo electrónico
- Descripción de los productos a exponer
- Longitud de la parada a instalar
- Una fotografía de la parada con los productos expuestos

Las **paradas con alimentos** incluirán también:

- Fotocopia del carné de manipulador
- Fotocopia del código sanitario de sus productos

2. Los participantes admitidos montarán un puesto o parada de aspecto medieval y vestirán ropas de corte medieval.

3. **Solo se admitirán productos artesanos** fabricados a base de materiales tradicionales. Se admitirán también algunos alimentos como quesos, embutidos, miel y repostería tradicional. No se admitirán aquellos productos que la organización considere inadecuados. (Por ejemplo: camisetas o ropa de producción industrial o diseño moderno)

La venta de refrescos, bebidas alcohólicas, bocadillos y comidas preparadas queda reservada a comercios locales y empresas autorizadas.

4. La solicitud se enviará al siguiente correo electrónico: turismo@hita.es

En su defecto mediante correo postal al Excmo. Ayuntamiento de Hita, calle Pósito, 5, 19248, Hita (Guadalajara).

5. El plazo de presentación comenzará el día **1 de MARZO de 2018 y finalizará el 29 de JUNIO**. El Ayuntamiento de Hita dará respuesta a los solicitantes en un plazo de veinte días. En el mes de junio se responderá en cinco días.

6. A los artesanos admitidos, se les enviarán las instrucciones por email o correo postal para ingresar la **CUOTA POR PARADA**:

- Parada de longitud menor o igual a 5 metros: **50 €.**
- Parada mayor de 5 metros y hasta 8 metros: **70 €.**

7. **UBICACIÓN:** calle Puerta de Caballos y otros espacios.

8. No se admitirá la participación de personas o empresas que no estén al corriente de pago con el Ayuntamiento de Hita.

Más información en el teléfono: 949 85 27 63 (atención: sábados, domingos y festivos)